

**TERMINOS DE REFERENCIA Y
RESPONSABILIDADES PARA EL PUESTO DE**

COORDINADOR/A EN TERRENO

I. CONTEXTO OPERATIVO

La Iglesia Católica de Guatemala, experta en caridad y humanismo, delega a Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala¹ para que a través de sus misiones a favor de las personas más vulnerables y desprotegidas, brinde asistencia humanitaria a las personas migrantes y refugiadas que se desplazan en los movimientos migratorios mixtos, lo anterior sin importar nacionalidad, religión, etnia, y situación migratoria, en cumplimiento a nuestros fundamentos bíblicos, pastorales y de Doctrina Social de Iglesia, que nos inspiran a ser buenos samaritanos y poner en práctica el amor al prójimo.

Durante el tránsito por el país, las personas que se movilizan en los flujos migratorios mixtos, especialmente aquellas en alto grado de vulnerabilidad, como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, requieren de instituciones y personas que puedan acompañar, atender, proteger y apoyar de manera psicosocial y/o humanitariamente para aliviar el sufrimiento que conlleva la migración irregular.

Como PMH CEG y Casa del Migrante San José, nuestro mandato es humanitario para atender y proteger a las personas migrantes, solicitantes de asilo, y refugiadas, así como contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus Derechos; brindar acompañamiento Psicosocial y humanitario, y la implementación de acciones dirigidas a la protección, prevención, fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Por lo antes descrito, en el marco del proyecto Protección a Mujeres en Movilidad (PMM), financiado por AECID, que se implementa en asocio con Ayuda en Acción Guatemala, PMH CEG requiere contratar a COORDINADOR/A EN TERRENO, con el objetivo de coordinar actividades enmarcadas en el proyecto antes mencionado, en base a los requerimientos y funciones que se describen más adelante.

¹ PMH CEG. Organismo de la Conferencia Episcopal de Guatemala que tiene entre sus mandatos acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes y refugiadas. Parte de nuestra estructura está compuesta por la Red Eclesial de Protección y Monitoreo que está integrada por Albergues/Casas del migrante y oficinas de información y prevención a lo largo de las diferentes rutas migratorias en el país.

Nuestras Casas del Migrante, en cumplimiento a nuestro mandato humanitario y de amor al prójimo, proporcionan asistencia humanitaria (alimentación, servicio sanitario, ducha, hospedaje, información, atención primaria en salud, información para prevenir riesgos) a personas que así lo requieren, sin importar la nacionalidad y situación migratoria en el país.

II. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a) Procedimiento y convocatoria: Público. Se valorará conocimiento en actividades planificadas en el marco del proyecto.
- b) Título del Proyecto: Protección de Mujeres en Movilidad
- c) Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.
- d) Plazo para la convocatoria y recepción de información, documentación-aplicación: Los TDR – Convocatoria, se lanzan públicamente **20/08/2024** y se recibirán manifestaciones de interés, hasta el día **27/08/2024**, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com, indicando en el asunto del correo electrónico: “Coordinación en Terreno”. La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.
- e) Información y documentación requerida:

El interesado/a, deberá presentar:

- CV-hoja de vida actualizado, el cual no debe exceder de 04 páginas
- 02 referencias personales
- Carta de Recomendación del último empleo
- 02 referencias laborales
- Fotocopia de documentos que acrediten bien sea el grado técnico o el académico y profesional
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.
- Constancia RENAS

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

III. PERFIL, REQUISITOS, FORMACIÓN TÉCNICA O ACADEMICA Y PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES Y DISPONIBILIDADES REQUERIDAS

- Licenciada/o en Trabajo Social, o licencia/o en Psicología clínica (Preferencia)
- Sensibilidad ante las personas migrantes y refugiadas.
- Residente en la circunscripción municipal de Esquipulas, Chiquimula.
- Sensibilidad hacia las diferencias de género y población RID/LGBTIQ+.
- Ser, o cómo mínimo tener conocimiento de ser un agente de pastoral.
- Conocer la estructura pastoral Diocesana, Arquidiócesana o del Vicariato donde se establece la misión/Casa del migrante.

- Conocimientos básicos de los instrumentos nacionales e internacionales en materia migratoria, marco regulatorio vigente sobre migración.
- Conocimientos básicos sobre contexto migratorio, ruta migratoria, lugares de acogida y de asistencia a personas en situación de movilidad.
- Disponibilidad para trabajar en actividades y servicios relacionados a la labor humanitaria de la casa del migrante.
- Capacidad para coordinación interinstitucional, con el sector religioso, académico, del sistema de protección y líderes comunitarios.
- Experiencia de redacción y entrega de informes sobre actividades e indicadores en el marco del proyecto.
- Disponibilidad de tiempo para cobertura eventual en fines de semana, de acuerdo a emergencia humanitaria por alto flujos migratorios, y atendiendo a las dinámicas de atención de la casa del migrante
- Experiencia en trabajo bajo presión
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocimiento del área geográfica en la cual se establece la Casa del Migrante San José, Esquipulas, Chiquimula.
- Español -esencial
- Facilidad para ser supervisado
- Capacidad de trabajar de manera independiente, con poca supervisión y ateniéndose a las tareas asignadas
- Orientada/o a resultados
- Aceptación y tolerancia a la crítica
- Excelentes relaciones interpersonales
- Participativo/a y propositivo/a
- Capacidades de comunicación, organización, redacción y análisis, excelentes.
- Conocimiento y manejo de herramientas de trabajo en Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, otros).
- Pensamiento analítico.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Ejecutar/implementar actividades planificadas para asegurar el logro de los objetivos planteados en el marco del proyecto PMM.
- Coordinar las actividades/responsabilidades de otras personas contratadas con funciones, responsabilidades y tareas que abonen al proyecto, con intervención en CDM San José (enfermera, Trabajadora Social, asistente financiero).
- Implementar registros y generar reportes con el donante/socio implementador.
- Coordinar y en la medida de lo posible acompañar, casos especiales que requieran servicios y atenciones concretas.
- Participar de las reuniones y capacitaciones que Casa del Migrante y PMH CEG designen o convoquen.

- Mantener buena y fluida comunicación, coordinación técnica y administrativa constante con equipo colaborador afín a PMH CEG.
- Mantener la buena coordinación, referencia y comunicación con espacios afines a la Casa del Migrante San José, que abonen a la implementación y logro de objetivos planteados en el marco del proyecto PMM.
- Coordinar tareas y acciones de atención y protección con el personal/colaboradores de la Casa del migrante San José.
- Responder a las tareas, actividades, formatos, procedimientos y control administrativo financiero de toda naturaleza que desde la oficina de Administración Financiera de PMH CEG se dicten y establezcan, en el marco del proyecto PMM
- Otras, afines y que de la naturaleza administrativa y de coordinación, se deriven.

V. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Criterios de elegibilidad: Sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas. Se valorará experiencia afín que abone al cumplimiento de actividades para logro de objetivos planteados.

Candidatura: Pueden participar todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

VI. ESPECIFICACION DEL CONTRATO

Naturaleza del contrato: Relación de dependencia (contrato con beneficios de ley, inscrito al IGSS)

Salario: A convenir con la persona seleccionada.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

Lugar para laborar o prestación de servicios: Casa del Migrante San José, ubicada en el municipio de Esquipulas del departamento de Chiquimula.

Otras especificaciones y condiciones: Se conversarán con la persona seleccionada para el puesto.

Guatemala, Guatemala, 20 de agosto 2024